

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2890 *PLÁSTICOS INDE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Plásticos Inde, Sociedad Anónima, de fecha 10 de febrero de 2012, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de Extraordinaria, tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 22 de marzo de 2012, a las 9 horas, en el domicilio social de la compañía sito en L'Olleria (Valencia), polígono industrial "El Carrascot", Vial 3, Parcela 62, y en caso de no obtener quórum suficiente, en segunda convocatoria, el 23 de marzo de 2012, a las 9 horas, en el referido domicilio social, a fin de deliberar y en su caso adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Dejar sin efecto los acuerdos adoptados por las Junta General de fecha 29 de junio de 2011.

Segundo.- Cambio del modo de organizar la administración de la sociedad, de Consejo de Administración a Administradores solidarios, y modificación de los artículos 13 y 15 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Cese de los actuales Consejeros y nombramiento de Administradores solidarios.

Cuarto.- Modificación de la forma de convocatoria de la Junta General y, en su caso, modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias por importe de 450.825 € y con emisión de nuevas acciones y, en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Delegación de facultades al órgano de administración para la ejecución de la ampliación de capital social en aquello no previsto en el acuerdo de la Junta General.

Sexto.- Facultar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración de la sociedad, de forma indistinta, para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

Séptimo.- Redacción y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria y de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social el texto íntegro de los informes justificativos y de las modificaciones estatutarias propuestas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener su entrega o pedir su envío de forma inmediata y gratuita de los mencionados documentos.

L'Olleria (Valencia), 14 de febrero de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Andrés Giménez.

ID: A120009946-1